

## COMUNICACIÓN DE CAMBIO DE TIPO DE INTERÉS DE LA EMISIÓN DE PARTICIPACIONES PREFERENTES SERIE "A" DE CAIXA GALICIA PREFERENTES, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL

En relación con lo previsto en el apartado 2.10.1.a)2 del Folleto Informativo Completo de la Emisión de Participaciones Preferentes Serie A de Caixa Galicia Preferentes, S.A. Sociedad Unipersonal, con la garantía de Caja de Ahorros de Galicia ("Caixa Galicia"), se comunica a los titulares de las mismas lo siguiente:

### Tipo de interés aplicable del 29 de diciembre de 2008 al 28 de diciembre de 2009

Ante la imposibilidad de obtener el tipo de interés medio de operaciones de compraventa simple al contado de bonos y obligaciones del Estado con un plazo de 4 a 6 años publicado en el Resumen Semanal de Negociación de Terceros del Boletín del Mercado de Deuda Pública del Banco de España, debido a que dicho tipo de interés ya no se publica en el citado Boletín, se aplicará para el período comprendido entre el 29 de diciembre de 2008 y el 28 de diciembre de 2009 el tipo de interés sustitutivo que resulta de lo previsto en los apartados 2.10.1.a)3 (ii) y (iii) del Folleto Informativo Completo que es el 3,483%.

El tipo de interés sustitutivo anterior es el resultado de la media aritmética simple de los tipos de interés interbancarios de oferta para operaciones de depósito en Euros a 12 meses declarados a las 11 horas de Bruselas el 23 de diciembre de 2008 por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (2,80%), Banco Santander Central Hispano, S.A. (2,90%) y Deutsche Bank AG (3,25%) más un margen adicional de 0,50%.